

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 19 de abril de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Extramuros y Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Impugnacion del Diccionario-burlesco que contra las leyes divinas y humanas publicará un libertino—Es un número del *Censor*, en que se hace la apologia del *Diccionario razonado*. Siéntase desde luego que sus invectivas no se dirijan contra los verdaderos filósofos, sino contra los que abusan de este nombre para extravíarse en materias políticas, morales y religiosas; y que el *Diccionario-burlesco* es obra digna del fuego. Asegúrase que el primero no es obra, como se supone, de un eclesiástico. El autor de esta impugnacion no entra en el pormenor del *Diccionario burlesco*, reservándolo para mas adelante en que acaso hará un exámen analítico de él.

Cartazo al Censor general por el autor del Diccionario crítico-burlesco, con motivo de la abortiza impugnacion. Salió, como ella, aún no publicado el *Diccionario*, cuyo autor se lamenta que antes de haber nacido este su querido hijo, le canten sus enemigos el gori-gori. El *diccionario*, dice, tiene algo bueno, mucho mediano, y plumadas tambien apénas tolerables; pero no se hace de otro modo un libro. El autor insinua que si su obra contuviese algunas especies erróneas seria contra su ciencia y conciencia, y se burla de las absurdas imputaciones que ha hecho el *Censor* á este *diccionario*; ya diciendo que es hijo del de Baile, ya su *traduccion*, ya el mismo de Baile reimpresso. Al fin, con tanta bulla solo han logrado sus enemigos dar celebridad al *Diccionario crítico burlesco*: *salutem ex inimicis*.

Diccionario crítico-burlesco del que se llama Diccionario razonado manual. Ciertos Santos varones, dice el autor, han tratado de meter en casa la guerra teologal, mas ominosa que la napoleónica. ¿En qué han de aburrir el ocio que los atedia tantos taumaturgos, como aquí se abrigan, viviendo horros, y sin sujecion á coro ni campanilla? En nada mejor que figurar guerras galanas contra infieles y hereges al modo que la turba mucháchil juega á españoles y franceses. Pero en realidad no es ya juego este, sino arrebatado desfogué de pasiones hu-

manas, y efecto del hambre; que ya no hai rentas ni refectorios.... Han perdido lo que tenían por las bayonetas francesas, y hasta de las esperanzas se ven despojados por las razones de los políticos (ó sean filósofos) *liberales*. De aqui es que *franceses* y *liberales* para ellos son todo uno; bien que á fuer de *tucioristas* contra estos descargan toda su furia. Nada ménos pretenden que barrenar la *Constitucion*, en que tanto han trabajado los *liberales*: para ampliar su planta y asiento, y coronar sus alcázares, ha sido preciso ocupar antiguos solares, y derribar algunos *cimborios*: de aqui la rabia canina de sus presuntos dueños contra los arquitectos y operarios, y el temeron empeño de derribarla a papelotazos. Uno de los proyectiles arrojados con mas dañada ira es el *Diccionario razonado manual*, continua invectiva contra la filosofía y la razon humana. Sempiternas diatribas lanzan contra ella los que se titulan *serviles*, cual si fuese don del diablo—El autor, que pone por epigrafe á su obra aquellos versos de Jorge Pitillas: Guerra declaro á todo monigote;—Y pues sobran justisimas razones,—Palo labrá de los pies hasta el cogote—protesta que no es su ánimo zaberir al estado eclesiástico en general, ni al menor de sus individuos que con sus virtudes y exemplar doctrina son la edificacion de las almas fuertes. Yo tiro solamente á los malos, dice, que en la triste Sion cautiva vuelven á Dios y al rei las espaldas; y en la desolada España libre mueven enconosa guerra á los buenos patriotas, prevaricando hasta el extremo de querer convertir el congreso de las Españas en un divan de Turquía, y la biblia de Moises en elalcoran de Mahoma.—Los artículos del del *Diccionario* son estos.—Alma, Alta política, Aritmética decimal, Aritmética política, Bonaparte, Bulas, Cambia-colore, Capilla, Constitucion, Cosmopolita, Cristianismo, Democracia, Dicciónario razonado manual, Economía política, Fanatismo, Filosofía, Filósofos, Fisiología, Fortuna, Fraile, Francmasones, Geología, Herege, Honra, Jacobinos, Jansenistas, Jesuitas, Liberales, Liberales (ideas), Libertad, Libertad (de imprenta) Molinista, Mortaja, Muerte, Na-

poleon, Obispos, Papa, Providencia, Proyectista, Público, Pueblo, Razon, Roma, Glorioso, Salvacion, Verdad, Inquisicion. (†)

Gaceta de la Regencia del 18 — El coronel D. Miguel Sarasa, comandante general de Aragon, á izquierda del Ebro, la ha recorrido á fin de enero con la caballería de *Pesoduro* y guerrilla del *Cantarero*, matando 88 franceses, haciendo 19 prisioneros con un botin considerable, reanimando el espíritu público — El brigadier Rovira, comandante general del canton de Aulot, y coronel del regimiento de San Fernando, da parte de algunas gloriosas acciones de este bizarro cuerpo. Su 1.^{er} batallon, despues de un vivo fuego, cargó á la bayoneta no léjos de Massanet el 27 de febrero á 500 infantes y 20 caballos enemigos, dispersándolos con tan gran pérdida, que solo llegaron 92 á Figueras. Poco despues el 2.^o batallon destrozó cerca de Gerona un destacamento de 200, del que solo escaparon 18. Finalmente, los granaderos del 3.^o hicieron 9 prisioneros cerca de Canet con algun botin. El general Eroles da tambien parte de la gloriosa accion de Roda, (*) en que con 10 hombres batió el 5 del pasado á 30 infantes y 200 caballos, mandados por el general Brouke, que recibió 3 heridas, y perdió 900 soldados con 40 oficiales. Nuestras tropas seguian el alcance, prometiéndose el general Eroles, con el auxilio de la division de Sarsfield, acabar con aquel cuerpo enemigo antes que repasase el Cinca.

Diario mercantil del 18. — Los franceses, despues

(†) *El Diccionario crítico-burlesco ha sido remitido á examen de la junta provincial de Censura, en virtud de reclamacion hecha por el Señor vicario general eclesiástico de esta diócesis. Si esta obra ofende la santa religion de nuestros padres, la que profesan y han jurado conservar sin mancha todos los españoles, seremos los primeros en maldecirla y exécrarla; pero miraremos siempre como un desorden espantoso y como presagio de grandes males que los intereses particulares tomen la máscara de la religion; que se haga servir la religion al desfogue de las pasiones humanas; y sobre todo, que pretenda el fanatismo encender el fuego de la discordia en nuestro ya harto desventurado suelo para acabar con nuestras esperanzas.*

La conducta del Sr. vicario general señala los precisos limites de la que han debido observar los hombres verdaderamente piadosos. ¿Pero qué religion ni qué leyes pueden autorizar la fermentacion producida en el pueblo sencillo el dia de anteayer, y mucho ha preparada por algunos malvados? Los libelos prodigamente circulados, los pasquines, los sermones.... por todos lados se querria hacer creer al pueblo incauto que la religion estaba en peligro..... ¡Entre españoles peligrar la religion de Jesucristo.....!!!

(*) Véase el Redactor núms. 304 y 307, Calle Ancha, en cuyo artículo insertamos aquellas noticias, que siendo ciertas, ó al ménos probables, no tenemos carta ó documento en comprobacion á que referirnos: bien que jamas carezcan de razonable fundamento.

de haber probado los horrores de la anarquia, no es extraño que sufran á un tirano, que ha sabido emplear en su provecho el espíritu militar de aquel pueblo, educado para la guerra en su espantosa revolucion. Mas las fuerzas se van agotando: cesa el delirio, el sufrimiento se apura, y la Francia se halla en el término de su poder.

Conciso del 18. — Un soldado español, del regimiento del Algarbe, prisionero en Flándes, se ha fugado en una barquilla, que halló en la playa, abandonándose á las olas; pero hallado por un buque ingles que cruzaba, fue conducido á Inglaterra de donde ha llegado á Valencia de Alcantara. — Ha pasado el estrecho un convoi de Malta para Inglaterra, y otro español para Alicante. Otras noticias.... Véase los Redactores anteriores.

NOTICIAS

Norfolk (América) 13 de febrero — El sábado último entró aquí el bergantin ingles *Aventura* con destino á San Critoval, cuyo capitan R. Lafavour, que lo era del bergantin *Tres amigos*, refiere que haciendo viage de Salen al Brasil con un cargamento de mahones, víveres y géneros de Rusia, por valor de 300 duros, se encontró (lat. 8. N. longitud 26 O E.) con dos fragatas francesas procedentes de Java (*Medusa y Ninfa*) al mando del comodoro Ranul. Despues de haber examinado sus papeles, el expresado comandante hizo quemar el buque y el cargamento, extrayendo lo mas precioso. El capitan Lafavour estuvo ocho dias con su tripulacion abordo de las fragatas, y supo que el comodoro tenia orden de quemar todo buque americano yente ó viniente de puertos enemigos. El 22 se encontró el bergantin *Aventura* con las expresadas fragatas, cuyo comandante, despues de sacar lo que mejor le pareció del cargamento, dió el buque al capitan Lafavour para que se fuese á América.

Londres 19 de marzo — Haciéndose cada dia mas críticas las relaciones entre Suecia y Francia, se ha mandado que la dieta sueca se convoque en Orebro, debiéndose proceder sin pérdida de instante á la eleccion de los diputados. (*Courier.*)

GUBIERNO.

La Regencia de las Españas ha resuelto, con fecha del 16, que todos los empleados, sin distincion, (ya sean antiguos ya nuevamente provistos) partan á servir sus respectivos empleos. Los que solo necesiten para realizarlo hacer la navegacion á Algeciras ó Ayamonte, verificarán su embarque dentro de diez dias; y los que ne-

cesiten trasladarse á puntos mas distantes de nuestras costas, islas adyacentes y ultramar, lo verificarán en los primeros buques que dieren la vela para los puntos respectivos. Esta disposicion comprehende á los que tuvieren sus destinos en pais ocupado por el enemigo, que deberán trasladarse al parage libre mas inmediato, abonándoseles los sueldos de que aquí gozan en los pueblos en donde se establezcan. Los infractores, siendo nuevamente provistos, serán por el mismo hecho privados de sus destinos, á cuya provision se procederá sin mas exámen; y los antiguos serán desde luego suspensos, sin perjuicio de tomar contra unos y otros las providencias correspondientes.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 18.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los portugueses sus trabajos en Torregorda, en la batería del Arrecife de Chiclana, en la de la derecha de la Cabezueta, y en el cerro de Sta. Ana.—Ningunos fuegos.—No se han advertido tránsitos en la línea enemiga.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 15. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Atenas, Trapani y Gibraltar pol. otom. Madona de Ibra, con aceite: de Villanueva y Cambriles 2 f. esp. con vino, agte. y papel: de Tarifa f. id. Jesus Nazareno, con vinagre y verduras.

CÓRTESES.

Dia 18.—Parte de Sanidad: el dia 16 fueron enterrados 10 cadáveres.

Habiendo el Señor Torrero, y la secretaria, manifestado que habia alguna obscuridad en la minuta de decreto aprobada ayer sobre la formacion del tribunal supremo de Justicia, en la parte que previene que el consejo de Estado presente una terna para el nombramiento de los individuos que han de componerle; despues de varias observaciones sobre los términos que propuso el mismo Señor Torrero y los del Señor Caneja que se le opuso, se aprobó que el consejo de Estado presentase una lista comprehensiva de triple número de individuos que hayan de componer dicho supremo tribunal.

Se mandó pasar á la comision especial de Arreglo de los Juzgados de primera instancia el dictámen que por el ministerio de Gracia y Justicia remitia la Regencia sobre las proposiciones que en la sesion de 8 de marzo último (véase) hizo el Señor Gordo.

Se pidió informe á la Regencia sobre una representacion del reverendo obispo de Mérida de Yucatan, apoyada por otra del Señor Lastiri, reducida á que las Cortes permitan que se erijan en aquella iglesia dos canongias; una doctoral, y otra lectoral, mandando suprimir una de sus dignidades vacantes para hacer de ella dos prebendas.

La audiencia de Sevilla felicitó á las Cortes por haber concluido, sancionado y publicado la Constitucion; y estas mandaron que al insertar en el diario de sus sesiones íntegra la exposicion se hiziese mérito del particular agrado con que la habian oido.

Prosiguió la discusion sobre el repartimiento de baldios; (véase el Redactor número 307) y tomando la palabra el Señor conde de Toreno, refutó con sólidas razones al Señor Gomez Fernandez, manifestando que el interes individual bien entendido, estaba de acuerdo con el interes general: probó que lo que proponia la comision no era contrario á la voluntad de la nacion, ilustrando los hechos históricos relativos á las reclamaciones de Cortes que el Señor Gomez Fernandez citó en su discurso: dixo que el dedicarnos exclusivamente, como aquel pretendia; al fomento de la ganaderia, era convertirnos en hordas de tártaros; pues la vida pastoral cantada por los poetas, y su siglo de oro eran sueños ó por lo ménos estado de suma pobreza. Que los autores que habian citado trataban la materia como agricultores, no como políticos; ademas de los errores que contenian. Se opuso á que se coartase la libertad con respecto á la venta de estos bienes, ó á su modo de beneficiarlos segun habian propuesto algunos; como asimismo que se prohibiese el venderlos á grandes capitalistas como no fuese á manos muertas. Ultimamente, aprobando el dictámen de la comision en casi todas sus partes, indicó que la diferente calidad de terrenos y su desigualdad en esta parte le inclinaban á creer que habria mas igualdad si los premios militares que en el mismo dictámen se reducen á repartimiento de terreno, se conmutasen en dinero. En el mismo sentido habló el Señor Polo, manifestando de un modo convincente las utilidades del repartimiento. Rebató igualmente las opiniones del Señor Gomez Fernandez; y proponiendo algunas ligeras modificaciones en cuanto al modo de verificarlo, aprobó en general el dictámen de la comision. Lo mismo hizo el Señor Martinez Fortun, oponiéndose únicamente al censo

enfiteútico; é indicando de paso las dificultades y gastos de beneficiar y romper un terreno, contempló solo aparentes los premios militares que en el dictámen se proponían. Sostuvo el Señor Golfín los principios de la comision; apoyó las opiniones de los Señores Polo y conde de Toreno, refutó detenidamente al Señor Gomez Fernandez, y recomendando los premios militares del proyecto, se reservó hablar circunstanciadamente de ellos cuando se discutiese este punto. Se opuso el Señor Aner al dictámen de la comision, contemplando perjudicial el repartimiento total de baldios, propios &c. Quiso probar que estos no habian sido causa de la despoblacion de España, que era la única razon que podía convencerle de la utilidad de la medida propuesta por la comision. Con los exemplos de Cataluña y Galicia se esforzó á manifestar que no era la agricultura sola la que hacia prosperar las naciones, sino la industria y el comercio. Despues de convenir en que repartidos los terrenos habria en España el mismo ganado, sostuvo que la ganaderia vendria á ménos por falta de las grandes cubañas y ganado trashumante, pretendiendo que este seria un golpe funesto para la nacion. Tachó el proyecto de aereo por la invasion del enemigo; y opinó por último que se dexase este asunto para las Cortes sucesivas. El Señor Rus, produciendo los privilegios concedidos á su provincia de Maracaibo, aprobó el repartimiento; pero se opuso á que se pagasen las suertes.

Suspendió el Señor presidente la discusion: propuso en seguida que, atendiendo á que las comisiones aun no habian evacuado sus encargos, se prorogase al dia de mañana la suspension de sesiones los domingos y juéves; y habiéndolo acordado así el Congreso, se levantó la sesion.

LOTERIA NACIONAL.

Algunos celosos patriotas han tomado los billetes que á continuacion se expresan, para que sus suer-

tes se apliquen á las necesidades extraordinarias del ejército; advirtiendo que todos son enteros, á excepcion del último, que es medio. Es de esperar que tan loable conducta tenga muchos imitadores.

Números 1768 : 1767 : 1769 : 2489 : 4399 : 4495 : 4722 : 4387 : 4457 : 4653 : 6102 : 6092 : 6071 : 6164 : 8145 : 1847 : 8153 : 8154 : 8159 : 8131 : 8331 : 11028 : 11171 : 14063 : 6068 : 3668 ; y 2723.

CALLE ANCHA

Se ha interceptado una carta del gobernador de Málaga al general Courroux, fecha 1.º del corriente, en que dice: que á pesar de la orden recibida para evacuar aquella ciudad, la conservaria hasta el 15. — En la última extraccion de la Real loteria, han ganado los jugadores todo el fondo del establecimiento, teniendo ademas este que buscar una cantidad considerable para cumplir sus empeños. — Parece que en la cárcel de esta ciudad se ha descubierto alguna delincuente arbitrariedad en ciertos empleados subalternos que se hallan ya en juicio. — El Excmo. Señor gobernador de esta plaza ha hecho recoger los libelos sediciosos de G. A. X.... Parece está decretada la prision de este individuo, de quien se cuenta que dixeron algunos: *Faciamus experimentum in anima vili.*

En el Redactor de ayer pág. 1214 col. 1. lín. 44 dice y su hermana, léase y su hija.

TEATRO.

Don Gil de las calzas verdes; (comedia en 3 actos.) = Un intermedio de música. = Las manchegas; (por las Sras. Valdes y Martínez, y los Sres Leon y Garcia.) = El casado por fuerza; (sainete.) = A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general

